



1.- FUNCIONAMIENTO DEL LIBRO:

Este año tienes un libro que, aunque aún no está adaptado a la nueva legislación, es nuevo respecto al del curso pasado, y que se llama LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2, (Andalucía) que sigue una estructura diferente respecto a la del año pasado, con las EXPLICACIONES y apartados de tipología textual, factoría de textos, lengua, laboratorio de lengua, literatura, ortografía y léxico.

2.- FUNCIONAMIENTO DE LOS EJERCICIOS ESCRITOS y ORALES:

Todas las unidades que trabajemos con el libro de texto llevan ejercicios / actividades. Algunos se mandarán a través de Classroom y habrá que hacerlos obligatoriamente. Es recomendable realizarlos conforme se vayan mandando en vuestro cuaderno para cuando la profesora revise y/o los pida, al igual que los esquemas –que NO resúmenes- de las unidades (recordad que al final de la unidad, debe presentarse a la profesora todo lo que se haya hecho en clase y en casa). Se hace así para mayor comodidad y seguridad del alumno/a y profesora, quedando todo registrado. **Se entregarán inexcusablemente el mismo día de la prueba escrita en clase** y sus tareas en papel lo almacenará la profesora para posibles revisiones o reclamaciones. La nota de las actividades y los esquemas tendrá relación con los criterios y saberes del curso, y se ponderará en la nota final de cada unidad. El alumno que no entregue las actividades el día y hora fijado, (día de la prueba escrita) o se demuestre que han copiado dichas tareas, perderán nota (pudiendo ser incluso 0), ya que entre prueba y prueba suele haber entre 20 y 25 días lectivos, además de fines de semana. La unidad 1 se trabajará de forma de clase invertida, donde los alumnos expondrán oralmente una parte del tema a los compañeros con un guion previamente establecido por la profesora y una presentación en la pizarra digital que habrán elaborado previamente en el aula de informática en grupos. Durante unas sesiones se trabajará en la redacción y diseño del tema y en la otra semana, tendrán lugar las exposiciones orales.

En lo referente a **los debates**, se pretende hacer un debate dirigido que se preparará por grupos (exposición oral) y habrá que defenderlo en clase, pudiendo usar soporte visual informático, fotografías, pósteres... pero no se podrá leer, no es el objetivo (si no hay algún impedimento). El debate será explicado por la profesora en clase (según rúbrica expuesta en web y en Classroom). Así mismo, esta proporcionará los temas y formará los grupos. También fijará el día de ésta con antelación suficiente para poder prepararla (siguiendo esa rúbrica y relacionado con criterios de expresión oral y conocimiento de la lengua).

Habrán tres lecturas anuales (una trimestral), que se evaluará con prueba de expresión y comprensión escrita (siguiendo lo visto en la rúbrica). Todo esto se ponderará con un % de la nota (incluye los criterios de evaluación).

3.- REALIZACIÓN Y CORRECCIÓN DE EJERCICIOS:

Los ejercicios del libro de texto, esquemas de unidades, apuntes, etc... se harán en hoja a cuadros (con cuadrícula nº 47), no pudiéndose realizar ningún ejercicio en el libro de teoría. Al terminar, la profesora, el día de la prueba escrita o cuando la profesora lo decida, los recogerá en clase **con el NOMBRE y APELLIDOS** (para evitar confusiones) y ordenados para que la profesora vea claramente los diferentes apartados y número de ejercicio. Será necesario copiar los enunciados hasta completar la primera línea, y es necesario poner página, número de ejercicio y fecha del día en rojo, y las respuestas en azul o negro. Las correcciones se harán en verde (bolígrafo o rotulador), apuntando la respuesta correcta si hay un fallo. (IMPORTANTE PARA LA NOTA TAL Y COMO SE HA INDICADO ARRIBA Y SE PUEDE VER EN LA RÚBRICA DE EVALUACIÓN).

Para la **entrega y presentación de trabajos (versiones digitales)**, siempre se entregarán a través de Classroom cuando la profesora lo pida o esté planificado, cuidando la presentación, ortografía, márgenes y siendo obligatorio incluir las referencias bibliográficas. RECUERDA, no se trata de copiar, ya que hoy día TODOS



podemos acceder a información digital y es muy cómodo copiar, por lo que se anima a las familias a orientar a sus hijos en la realización de esos trabajos. De demostrarse el plagio o uso fraudulento de información, la calificación será de INSUFICIENTE.

IMPORTANTE: se tendrá en cuenta, para la nota final, las lecturas voluntarias que están expuestas en la página web del Dpto. de Lengua (se hará a lo largo del curso) o alguna de elección del alumno, siempre y cuando lo supervise la profesora. Para ello, se tendrá que realizar una ficha de lectura completa y entregar a la profesora, a mano y en clase, en la evaluación en la que se quiera subir nota. La realización de estas fichas de lectura será corregida por la profesora y puede contar positivamente en la nota final de trimestre, siempre y cuando cumplan los requisitos mínimos de presentación, limpieza, ortografía, expresión escrita, etc.

4.- EVALUACIÓN LOMLOE:

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos de la ESO, según la orden de la JJ.AA. de 29 de mayo de 2023 y publicada en BOJA el 2 de junio, debe reunir estas propiedades:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias o ámbitos del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje
2. La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
4. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus evaluaciones, para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.
5. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro.
6. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del primer curso de la etapa, deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.



4.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN y OTRAS CONSIDERACIONES:

SE EVALUARÁN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, QUE ESTARÁN PONDERADOS DE IGUAL MODO (LOS 23 CRITERIOS DEL CURSO TENDRÁN EL MISMO VALOR) Y ESTARÁN CONCRETADOS EN LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL CURSO EXPUESTOS EN LA PROGRAMACIÓN DE LA ASIGNATURA DE LA PÁGINA WEB. SE INFORMARÁ ADEMÁS A LAS FAMILIAS DE ESTO VÍA PASEN Y AL ALUMNADO EN EL AULA, EN LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ESTARÁN INCLUIDOS LOS CRITERIOS DEL CURSO, SABERES BÁSICOS Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (SE DESGLOSARÁN EN UNIDADES) Y SE PONDERARÁN EN:

- **Pruebas escritas de cada unidad:** con preguntas de comprensión escrita, gramática, literatura, léxico y ortografía, relacionadas con criterios y saberes expuestos en página web, Classroom...

- **Cuaderno de trabajo** (fichas de lectura, índice ortográfico, apuntes, actividades, esquemas, etc.) y rúbrica correspondiente. Expresión escrita, comprensión lectora, comprensión escrita, y sus estándares expuestos en web y tablón de clase.

- **Debates trimestrales y trabajos de investigación.** Expresión y comprensión oral.

- **Redacciones**, establecidas en las unidades explicadas en clase y siguiendo instrucciones + rúbrica correspondiente. Expresión escrita.

- **Lecturas**, lecturas comprensivas, una de ellas por trimestre dentro del Plan lector del curso. Habrá otra lectura obligatoria trimestral para evaluación de esos criterios y saberes. Se podrán hacer lecturas voluntarias. Comprensión escrita y expresión escrita.

Evaluación de **ortografía**, integrados en las unidades y con apoyo de los contenidos de las diferentes unidades.

De los distintos **modelos de enseñanza que propone la LOMLOE**, se utilizarán a lo largo de la secuencia del curso, salvo alguna excepción, y para las actividades propuestas las siguientes:

- **Enseñanza directiva:** Entrenamiento de habilidades y destrezas: se muestra el procedimiento, se realiza una práctica guiada y, después, una práctica autónoma.
- **Investigación grupal:** Búsqueda de información en grupo, en la que lo más importante es la interacción del alumnado y la construcción colaborativa del conocimiento.
- **Jurisprudencial:** Modelo de debate y argumentación, en grupo, en torno a temas sociales y éticos, que debe concluir con un veredicto.
- **Memorístico:** consiste en retener y luego recuperar información que no tiene que ser comprendida (datos, fechas, nombres,...). Requiere enseñar técnicas específicas.
- **Expositivo:** El profesorado suministra mucha información, organizada y explicada. Es adecuado cuando son temas amplios y complejos.
- **Investigación guiada:** Similar a la indagación, pero realizando búsqueda de información en cualquier fuente, sin tener que partir de una hipótesis, pero sí de un tema a investigar.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN & PONDERACIÓN:

LA PONDERACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS /COMPETENCIAS BÁSICAS SERÁ IGUAL PARA TODOS ELLOS; ASÍ, A PESAR DE HABER DIEZ COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, SE DESGLOSAN EN 23 CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE PONDERARÁN DE FORMA EQUITATIVA. SERÁ 4,34 CADA UNO. EL CONCEPTO DE



EVALUACIÓN CONTINUA, EXIGE QUE, SI AL FINALIZAR EL CURSO LA NOTA DE SU HIJO/A ES IGUAL O SUPERIOR A 5 PUNTOS, SE CONSIDERA SUPERADA LA ASIGNATURA (SF, B, NT o SB); DE LO CONTRARIO, NO SE SUPERARÁ LA ASIGNATURA. TAL Y COMO SE HA EXPLICADO AL ALUMNADO, NO HAY EVALUACIONES COMO TAL, PERO SE INFORMARÁ A LAS FAMILIAS DE ACUERDO A UN MODELO, DONDE LA PRIMERA ES HASTA DICIEMBRE, LA SEGUNDA, DESDE SEPTIEMBRE A MARZO Y, LA TERCERA, DE SEPTIEMBRE A JUNIO.

ORTOGRAFÍA: SEGÚN ACUERDO DE DEPARTAMENTO DE DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021, LA ORTOGRAFÍA DESCONTARÁ 0,25 POR FALTA ORTOGRÁFICA (sea la que sea).

Es importante señalar, que la competencia en Comunicación lingüística en Lengua Castellana y Literatura incluye los bloques de las lenguas de España y sus hablantes, el bloque de Comunicación (escrita y oral), bloque de Educación literaria y el de Reflexión de la Lengua, y la suma de los cuatro bloques te ayudarán a superar los criterios, conseguir esas competencias clave y aprobar. Las competencias clave que se evaluarán serán:

Competencia plurilingüe (CP), Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología e ingeniería. (STEM), Competencia digital. (CD), Competencias personal, social y aprender a aprender. (CPSAA), Competencia ciudadana (CC); Competencia emprendedora. (CE) y Competencia en conciencia y expresión cultural. (CCEC)

LAS PRUEBAS ESCRITAS: las pruebas escritas de las unidades serán fijadas por la profesora con un mínimo de una semana de antelación en calendario de clase, y se avisará vía PASEN a las familias; una vez fijado, no se cambiarán, salvo caso de extrema urgencia o gravedad.

4.2. ALUMNOS CON EVALUACIÓN SUSPENSA: (presencial y on-line, y siempre y cuando NO haya cambios legislativos y/o normativos) Los alumnos que tengan pendiente de recuperación los criterios de alguna evaluación de 2º de ESO, recibirán actividades extra de recuperación para ser realizadas durante el trimestre siguiente y con el fin de ir recuperando o adquiriendo las competencias y objetivos del curso, que han de ser motivadoras, significativas y adaptadas al modo de aprendizaje de cada uno, y que deben ayudarle a alcanzar los objetivos. Se informará a las familias afectadas y está reflejado en el Programación del Dpto que se puede consultar pidiéndola al profesorado.

ALUMNOS CON MATERIA NO SUPERADA DEL CURSO ANTERIOR: Un procedimiento similar debe establecerse con los alumnos que deban recuperar esta materia si promocionaran a 2º de la ESO sin haber superado LCL de 1º de ESO. Para ello debe organizarse un calendario de entrega de actividades y de pruebas objetivas que permitan recuperar la materia, llamado programa PRANA, del que harán actividades y pruebas escritas cada uno de los trimestres, como es preceptivo. Será llevado a cabo por el profesor/a del curso anterior, en este caso, Dña. Sara Mendoza. Para el alumnado con CALIFICACIÓN NEGATIVA EN EVALUACIÓN ORDINARIA (junio), se elaborará un informe individualizado en el que consten los objetivos y criterios no alcanzados y se propongan actividades para su recuperación. NO se llevará a cabo una evaluación extraordinaria para estos alumnos, tal y como marca la nueva ley vigente.



PONDERACIONES DE CRITERIOS CURSO 2023-2024:

| | <i>Ponderación</i> | <i>Ponderación de criterios</i> |
|---|---------------------------|--|
| <i>Competencia específica 1</i> | 8,68% | 4,34% (hay 2) |
| <i>Competencia específica 2</i> | 8,68% | 4,34% (hay 2) |
| <i>Competencia específica 3</i> | 8,68% | 4,34% (hay 2) |
| <i>Competencia específica 4</i> | 8,68% | 4,34% (hay 2) |
| <i>Competencia específica 5</i> | 8,68% | 4,34% (hay 2) |
| <i>Competencia específica 6</i> | 13,02 % | 4,34% (hay 3) |
| <i>Competencia específica 7</i> | 8,68% | 4,34% (hay 2) |
| <i>Competencia específica 8</i> | 13,02 % | 4,34% (hay 3) |
| <i>Competencia específica 9</i> | 13,02 % | 4,34% (hay 3) |
| <i>Competencia específica 10</i> | 8,68% | 4,34% (hay 2) |
| | 100% | 100% (hay 23) |

| Bloque | Comp. específica | Criterios de evaluación de cada bloque | % |
|---|-------------------------|--|----------|
| BLOQUE 1 LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES | C.E. 1.1. | Reconocer las lenguas de España y algunas de las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en alguna de las manifestaciones orales, escritas o multimodales. | 4,34 |
| | C.E. 1.2. | Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal. | 4,34 |
| | C.E. 10.1. | Identificar y evitar los usos discriminatorios de la lengua y los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión sobre los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados que rigen la comunicación entre las personas. | 4,34 |
| | C.E. 10.2. | Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos en alguno de los ámbitos (personal, educativo o social), tomando conciencia de la importancia de los valores y las normas. | 4,34 |



| | | | |
|-----------------------------------|--|---|------|
| 5BLOQUE 2 COMUNICACIÓN | C.E. 2.1. | Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas específicas básicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales. | 4,34 |
| | C.E. 2.2. | Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación | 4,34 |
| | C.E.3.1. | Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas, organizando el contenido, sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose progresivamente a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. | 4,34 |
| | C.E. 3.2. | Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales básicas de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística | 4,34 |
| | C.E. 4.1. | Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos en ámbitos personales y educativos, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias que permitan de manera básica reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido. | 4,34 |
| | C.E. 4.2. | Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado | 4,34 |
| | C.E. 5.1. | Planificar la redacción de textos escritos y multimodales básicos y sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado | 4,34 |
| | C.E. 5.2. | Incorporar progresivamente algunos procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical | 4,34 |
| | C.E. 6.1. | Localizar y seleccionar de manera dirigida información procedente de diferentes fuentes; organizarla e integrarla en esquemas propios y reelaborarla, atendiendo a esquemas dados | 4,34 |
| | C.E. 6.2. | Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida sobre temas de interés, personal a partir de la información seleccionada, teniendo en cuenta las características propias de este tipo de textos. | 4,34 |
| | C.E. 6.3. | . Iniciarse en hábitos de uso seguro de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información, comprendiendo la necesidad de formación en el uso y manejo de Internet. | 4,34 |
| | C.E. 7.1. | Leer textos seleccionados, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura. | 4,34 |
| | C.E. 7.2. | Compartir la experiencia de lectura en algún soporte relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y con su contexto educativo y social. | 4,34 |
| | C.E. 8.1. | Leer y explicar de manera guiada la interpretación de los fragmentos literarios leídos, estableciendo algunas relaciones de sus elementos constitutivos con los principios básicos de los géneros y subgéneros literarios | 4,34 |
| | C.E. 8.2. | . Identificar de manera guiada características literarias y culturales en los textos leídos, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos | 4,34 |
| C.E. 8.3. | Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal. | 4,34 | |



| | | | |
|---|------------|---|--|
| BLOQUE 3 EDUCACIÓN LITERARIA | C.E. 7.1. | Leer textos seleccionados, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura. | |
| | C.E. 7.2. | Compartir la experiencia de lectura en algún soporte relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y con su contexto educativo y social. | |
| | C.E. 8.1. | Leer y explicar de manera guiada la interpretación de los fragmentos literarios leídos, estableciendo algunas relaciones de sus elementos constitutivos con los principios básicos de los géneros y subgéneros literarios | |
| | C.E. 8.2. | . Identificar de manera guiada características literarias y culturales en los textos leídos, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos | |
| | C.E. 8.3. | Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal. | |
| | C.E. 10.1. | Identificar y evitar los usos discriminatorios de la lengua y los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión sobre los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados que rigen la comunicación entre las personas | |
| | C.E. 10.2. | Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos en alguno de los ámbitos (personal, educativo o social), tomando conciencia de la importancia de los valores y las normas. | |

| | | | |
|---|------------|--|------|
| BLOQUE 4 REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA | C.E. 5.1. | Planificar la redacción de textos escritos y multimodales básicos y sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado | 4,34 |
| | C.E. 5.2. | Incorporar progresivamente algunos procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical | 4,34 |
| | C.E. 9.1. | Revisar los propios textos de manera guiada, iniciándose en el uso de un metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso | 4,34 |
| | C.E. 9.2. | Explicar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. | 4,34 |
| | C.E. 9.3. | Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, iniciándose en el uso de un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas | 4,34 |
| | C.E. 10.1. | Identificar y evitar los usos discriminatorios de la lengua y los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión sobre los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados que rigen la comunicación entre las personas | 4,34 |
| | C.E. 10.2. | Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos en alguno de los ámbitos (personal, educativo o social), tomando conciencia de la importancia de los valores y las normas | 4,34 |